



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUN. 2007

IRDS.H.N° 679-07

Expte.No.6301/06

**VISTO:**

La nota presentada por la Coordinación de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante la cual solicita se autorice al Prof. Gerardo Bianchetti para dictar el *Eje No.1 del Programa Educación y Contexto: Reseña histórica de la Educación Argentina. La Realidad de los 90' cambios económicos, políticos y sociales y su influencia en la educación. Nuevas Perspectivas;* y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6to., inc.b) de la Resolución CS No.420/99 – Régimen de Incompatibilidad- corresponde al Consejo Directivo autorizar expresamente este tipo de actividades, por cuanto el Prof. Bianchetti detenta un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.204, recomienda hacer lugar a lo solicitado;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 15/05/07)

**RESUELVE:**

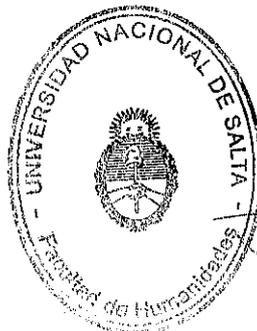
**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR al Mg. Gerardo BIANCHETTI, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a participar en el dictado del *Eje No.1 del Programa Educación y Contexto: Reseña histórica de la Educación Argentina. La Realidad de los 90' cambios económicos, políticos y sociales y su influencia en la educación. Nuevas Perspectivas,* correspondiente al Profesorado en Ciencias Económicas y Cs. Jurídicas.

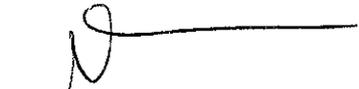
**ARTÍCULO 2°.-** DEJAR ACLARADO que el citado docente deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 6°, inc.b) de la Resolución CS No.420/99 –Régimen de Incompatibilidad-.

**ARTÍCULO 3°.-** NOTIFÍQUESE al interesado, y comuníquese a la Facultad de Ciencias Económicas y División de Personal de la Facultad.

mda

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.